Exp. 7-44

Universidad de Sevilla — Facultad de Filosofía y Letras

Núm. 44 — Curso de 1939-40

Expediente académico del alumno

Dª Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y López Spínola

Natural de Sanlúcar Provincia de Cádiz

C. Pomar, Cebullo   Nº 1884

NIVERSIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE

rso de 193 ...... a 193 ...... Núm de orden[1] 98 Enseñanza OFICIAL

Interino

26 SEPT 1939

Doña Mª de Lourdes Díaz-Fredriuelo y L. Spínola
tural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 18 años de edad,
cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 252460 expedida en Sevilla
24 de octubre de 1938 con domicilio en esta Capital en la calle Jiménez de
Enciso núm. 29 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)
Introducción á la Filosofía	Ordinaria
Historia General	
Lengua y Literatura Española	
Lengua Latina	
Lengua Francesa	
Lengua Griega	

tregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
% del importe de ...... asignaturas		
erechos de Patronato de 6 asignaturas	30	00
rta de identidad (expedición o visado)	5	00
tal pesetas (4)	35	

Por el Negociado de Recaudación,

ectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
...... (5) timbres móviles de 0'25		
pel de pagos al Estado de ...... asignaturas, por valor de		
erecho de prácticas para ...... asignaturas (6) (en metálico)		

Sevilla ...... de ...... de 193

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Mª Lourdes Dz-Fredriuelo

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.



Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras *de la Universidad de Sevilla.*

Doña Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y L. Spínola *natural de* Sanlúcar de Barrameda *provincia de* Cádiz *de* 18 *años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:*

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE ~~o incluido en el cuadro de honor en las asignaturas de~~ y obtenido premio extraordinario en el exámen de ingreso

Historia General, Lengua y Literatura Española, Lengua Latina, Lengua Francesa, Lengua Griega

y deseando aplicarla a la asignatura de Introducción á la Filosofía,

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA *a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.*

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 26 *de* septiembre *de 193*9

Mª Lourdes DZ-Trechuelo





Don Manuel de Jesús López Guerrero, Abogado y Secretaria General de la Universidad de Sevilla.

Certifico: Que Doña Maria de Lourdes Diaz-Trechuelo López-Spínola, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, que nació el once de febrero de mil novecientos veinte y uno, y está en posesión del Titulo de Bachiller expedido por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad en treinta de marzo de mil novecientos treinta y nueve, verificó el dia veinte y cuatro de agosto último el EXAMEN DE INGRESO EN ESTA UNIVERSIDAD, siendo ADMITIDA, y propuesta por el Tribunal correspondiente para efectuar el Ejercicio Especial para el PREMIO EXTRAORDINARIO DE INGRESO, que verificó el dia ocho del actual mes de septiembre, siendole adjudicado con el número dos.--

Y para que conste, a petición de la interesada, se expide la presente certificación, con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y el sello de la misma, en Sevilla a veinte y siete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.-Año de la Victoria.

VºBº.
El Rector,
Dr Mota

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Curso de 1939 a 1940

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 16

Doña Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y López Spínola natural de Santander provincia de Cádiz de 18 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

1235 M. Carmona, Sevilla

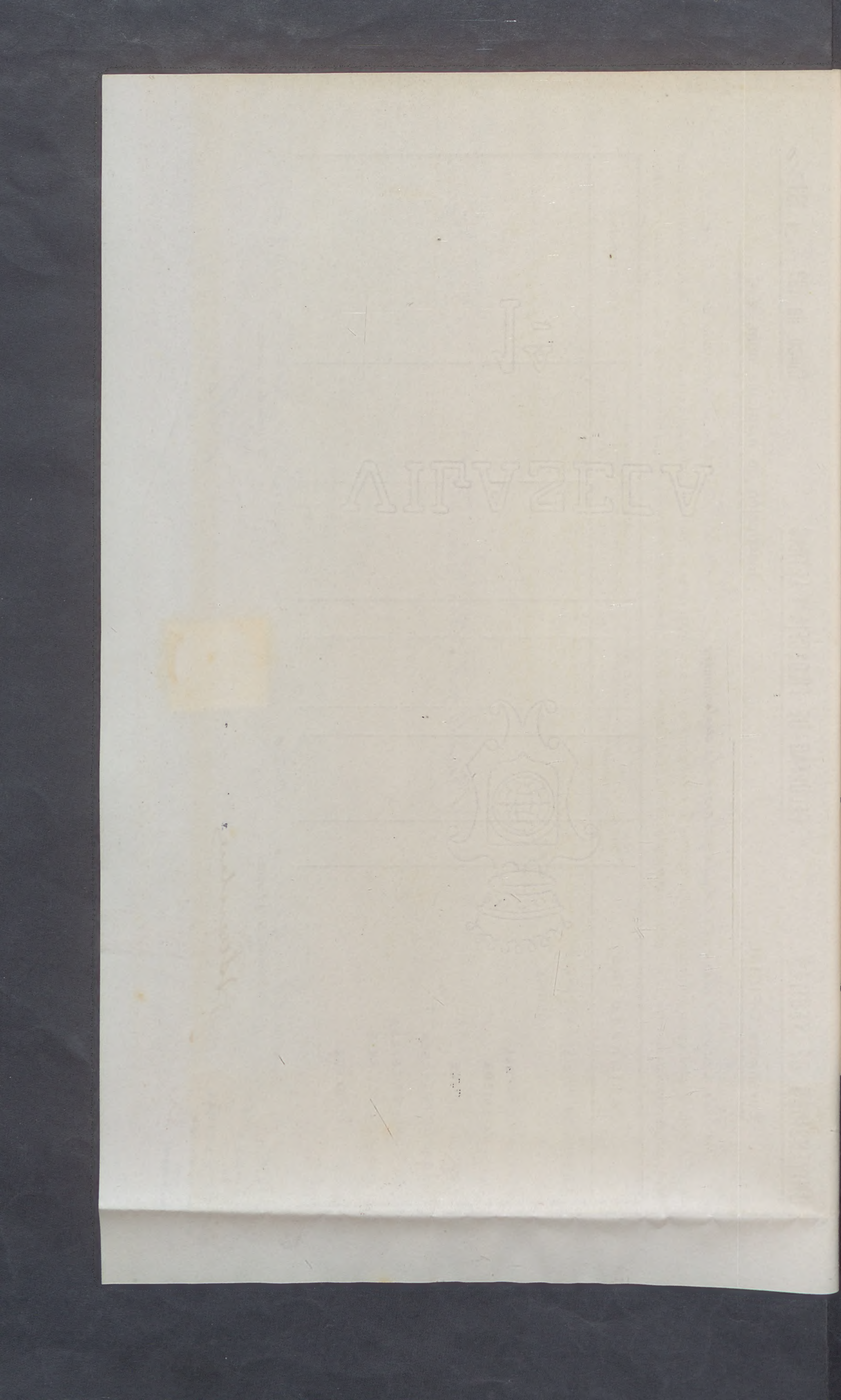
ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha de examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA								
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA								
HISTORIA GENERAL								
LENGUA GRIEGA								
LENGUA LATINA	37	de Honor	16	julio	1940	Sobresaliente		Mª de Honor
LENGUA FRANCESA								
HISTORIA DE ESPAÑA								
HISTORIA DEL ARTE								
LENGUA INGLESA								

Sevilla 16 de julio de 1940
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 20 de julio de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA SECRETARÍA

25 ESPECIAL MOVIL 16 JUL 1940





DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA "MURILLO"

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Certificación Académica Personal

CURSO de 1939 a 1940

Núm. 94

D.ª Josefa Díaz Hernández Secretario de este Instituto

Certifico: Que D.ª M.ª de Lourdes Díaz-Trechuelo Sanchez Spinola natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 18 años, tiene aprobadas las dos asignaturas que le faltaban para terminar el Bachillerato, que son Etica y Rtos. de Derecho y Química, en la convocatoria de enero de 1937, con la calificación de Notable en ambas.

MICA PERSONAL

CERTIFICACIÓN

Y para que conste, y a instancia del interesado, expido la presente Certificación con el V.º B.º del Sr. Director del Instituto y sello del mismo en Sevilla a diez y seis de noviembre de 1939.--Año de la Victoria.

J. Díaz

V.º B.º
El Director,

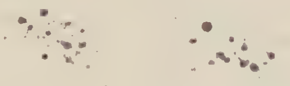
José Hernández Díaz

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA "MURILLO" - SEVILLA -

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tie presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretarí ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.



LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el negociado de Recaudación (en m

50 %	PATRONATO	T O T
11'25	5'00	16'2
22'50	10'00	32'
33'75	15'00	48'
45'00	20'00	65'
56'25	25'00	81'
67'60	30'00	97'
78'75	35'00	113'

Por la expedición de la carta d tidad abonarán cinco pesetas.

Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abo derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acom siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos s o de haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

N.º 596

IVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

o de 19 ...... a 19 ..... Núm. de orden (1) 17 Enseñanza OFICIAL

Don Mª Lourdes Dz-Fredmelo y Lopez-Espinola
l de Sanlucar de Barrameda provincia de Cádiz de 19 años de edad,
dula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 262265 expedida en Sevilla
de Diciembre de 1939 con domicilio en esta Capital en la calle Ximenez
...so ...... núm. 39 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor. (2), Ordinaria, Extraordinaria (3)
Historia de España	Ordinaria
Historia del Arte	"
Inglés	"

ado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
del importe de 3 asignaturas.	33	75
os de Patronato de ... asignaturas.	15	00
de identidad (expedición o visado)		
pesetas (4) Cuarenta y ocho pts setenta y cinco cts.	48	75

Por el Negociado de Recaudación,

entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
......(5) timbres móviles de 0'25		
le pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de.	33	75
o de prácticas para 1 asignaturas (6). (en metálico)	10	00

Sevilla 16 de Marzo de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Mª Lourdes Dz-Fredmelo

nar por el Negociado de la Facultad.
cación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
rícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
se la cantidad total con letras además de las cifras
como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción
informe en la Secretaría de la Facultad.

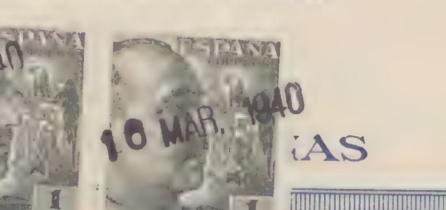
IMP. EULOGIO DE LAS HERAS. — SEVILLA

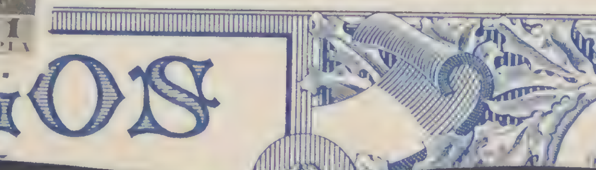
10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

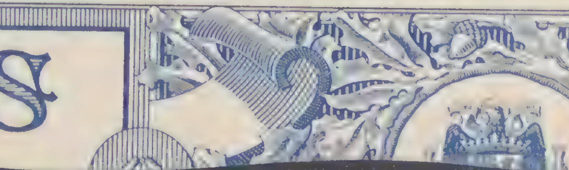
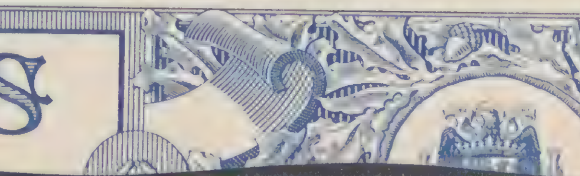
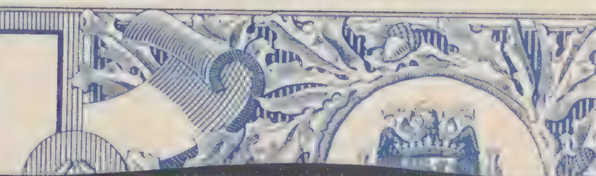
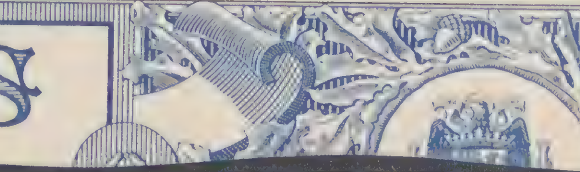
B.0.051,952

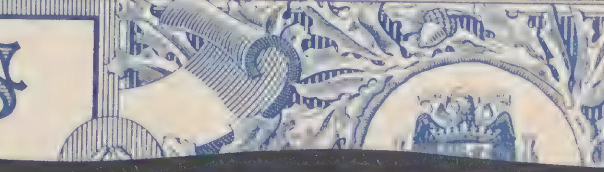
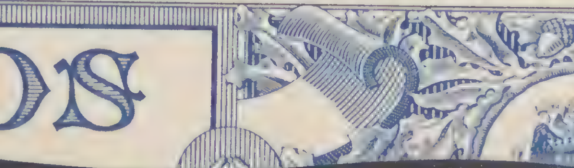
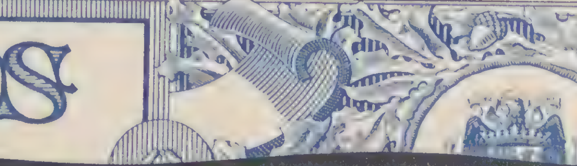
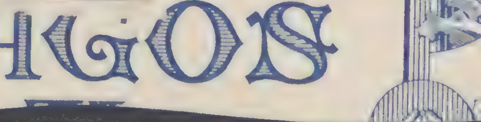
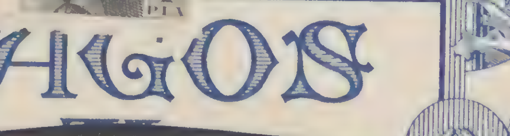
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



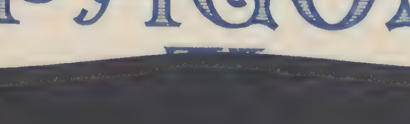


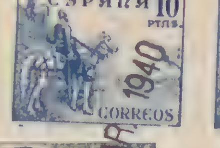



















Reintegro de los derechos de Matrícula de las asignaturas Hª de España, Hª del Arte y Inglés

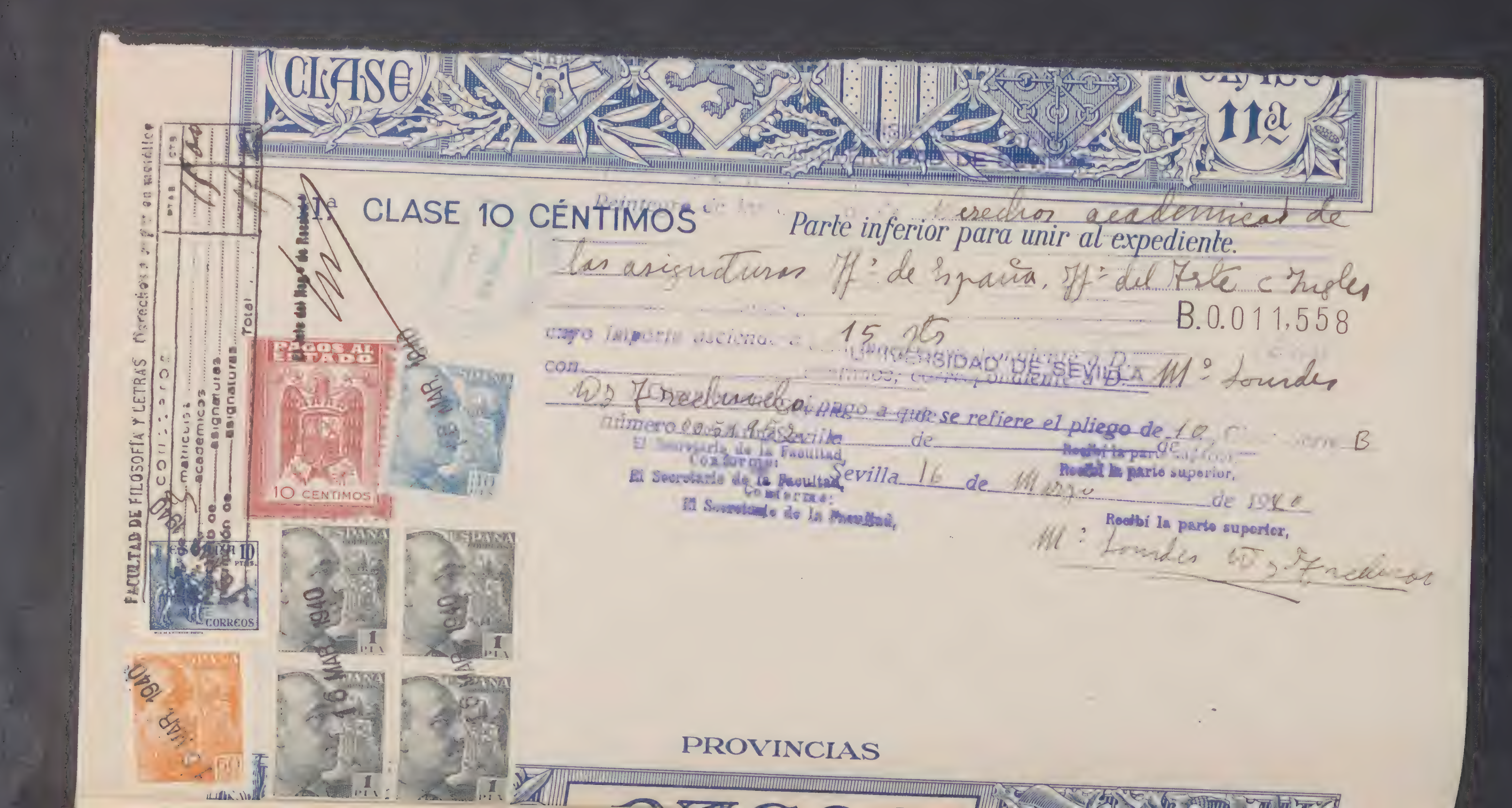
cuyo importe asciende a treinta y tres con setenta y cinco céntimos, ... Mª Lourdes Vz.-Fredeuelo.

... 16 de Marzo de 1940

El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior
Mª Lourdes Vz.-Fredeuelo





CLASE 11.ª

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Derechos a pagar en metálico

	PTAS	CTS
Conceptos		
de matrícula		
académicos		
... de asignaturas		
Inscripción de asignaturas		
Total	15	00

Sello del Neg.º de Recaudación

11.ª CLASE 10 CÉNTIMOS

Reintegro de los derechos académicos de

Parte inferior para unir al expediente.

las asignaturas H.ª de España, H.ª del Arte e Inglés

B.0.011,558

cuyo importe asciende a 15 pts

con UNIVERSIDAD DE SEVILLA correspondiente a D.ª M.ª Lourdes

Dz. Frechoso al pago a que se refiere el pliego de 10 C. serie B

número

Sevilla 16 de Marzo de 1940

El Secretario de la Facultad,

Conforme:

Recibí la parte superior,

M.ª Lourdes Dz. Frechoso

PAGOS AL ESTADO 10 CÉNTIMOS

CORREOS 10 PTAS.

ESPAÑA 1 PTA

16 MAR. 1940

PROVINCIAS

Información para hacer la Matrícu

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.



LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis	67,50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en

50 %	PATRONATO	T
11'25	5'00	1
22'50	10'00	3
33'75	15'00	[illegible]
45'00	20'00	6
56'25	25'00	8
67'50	30'00	9
78'75	35'00	11

Por la expedición de la carta tidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acom siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondie su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

N.º 86

IVERSIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE Filosofía y Letras

o de 1940 a 1941 Núm. de orden(1) 136 Enseñanza OFICIAL

37

Doña Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spínola
al de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 19 años de edad,
édula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 262265 expedida en Sevilla
de diciembre de 1939 con domicilio en esta Capital en la calle Ximénez Enciso núm. 29, reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor, (2) Ordinaria, Extraordinaria (3)
Prehistoria y Arqueología	Honor
H.ª Universal Antigua y Media	"
H.ª España Antigua y Media	"
Paleografía	"
Geografía	"
Numismática y Epigrafía	"
Curso monográfico	"

gado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
del importe de ... asignaturas		
chos de Patronato de 7 asignaturas	35	00
de identidad (~~expedición~~ o visado)	1	00
pesetas (4) treinta y seis	36	00

Por el Negociado de Recaudación,

s entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
...... (5) timbres móviles de 0'25		
de pagos al Estado de ...... asignaturas, por valor de.		
cho de prácticas para 1 asignaturas (6). (en metálico)	10	00

Sevilla 9 de Noviembre de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Mª Lourdes Dz-Trechuelo

llenar por el Negociado de la Facultad.
plicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMÁS, por separado.
atrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles
gase la cantidad total con letras además de las cifras
os como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción
e informe en la Secretaría de la Facultad.

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — **Curso de 1940 a 1941**

Enseñanza OFICIAL — **Inscripción de matrícula núm.** 34

Donª Mª de Lourdes Díaz Trechuelo y López-Spínola natural de [illegible] provincia de Cádiz de 20 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

1235 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha de examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	6	Honor		junio	1941	Sobresaliente		
HISTORIA DE ESPAÑA, Edad Antigua y Media				id	id	Sobresaliente		
HISTORIA UNIVERSAL, Edad Antigua y Media				id	id	Sobresaliente		
NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA				id	id	Sobresaliente		
PALEOGRAFÍA				id	id	Sobresaliente		
GEOGRAFÍA				id	id	Sobresaliente		
CURSO MONOGRÁFICO SOBRE GEOGRAFÍA				id	id	Sobresaliente		

Sevilla 24 de mayo de 1941
El Secretario de la Facultad,
A. Sancho

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Sevilla [illegible] de junio de 1941
El Oficial de la Secretaría,



ñor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Doña María de Lourdes Díaz-Trechuelo y L-Spínola *natural de* Sanlúcar de Barrameda *provincia de* Cádiz *de* 19 *años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:*

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** *e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de* Estudios Comunes

y deseando aplicarla a la asignatura de Prehistoria y Arqueología, Hª Universal Antigua y Media, Hª España Antigua y Media, Paleografía, Geografía, Numismática y Epigrafía y curso monográfico

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA *a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.*

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 9 de Noviembre de 1940

Mª Lourdes Dz-Trechuelo y L-Spínola

Información para hacer la Matric

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente relleno presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secret y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una..................	11'25	Dos
Dos..................	22'50	Tres
Tres..................	33'75	Cuatro
Cuatro................	45'00	Cinco
Cinco.................	56'25	Seis
Seis..................	67'50	Siete
Siete.................	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación

50 %	PATRONATO
11'25	5'00
22'50	10'00
33'75	15'00
45'00	20'00
56'25	25'00
67'50	30'00
78'75	35'00

Por la expedición de la car tidad abonarán cinco pesetas Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar l de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben ac siguiente documentación.

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspond su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos s de haber padecido viruela.

4.º - Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

214

N.º 102

VERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Filosofía y Letras

de 1941 a 1942 Núm de orden(1) Nº Enseñanza OFICIAL



Doña Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y L. Spínola
l de Sanlucar de Barrameda provincia de Cádiz de 20 años de edad,
ula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en ......
de ...... de 19 ...... con domicilio en esta Capital en la calle Jiménez de
...... núm. 29 , reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor. (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
Historia de España Moderna y Contemporánea	Honor
Historia Universal Moderna y Contemporánea	"
Historia del Arte	"
Gramática	"
Historia de América	"
Historia de la Geografía	Ordinaria

ado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
del importe de 1 asignaturas	11	25
hos de Patronato de 6 asignaturas	30	00
de identidad (expedición o visado)	1	
pesetas (4) cuarenta y dos 25 centimos	42	25

Por el Negociado de Recaudación,

s entregados en la Secretaría de la Facultad



	PESETAS	CTS.
(5) timbres móviles de 0'25		
de pagos al Estado de 1 asignaturas, por valor de.		
ho de prácticas para 1 asignaturas (6). (en metálico)	10	

Sevilla 16 de septiembre de 1941

Firma del alumno o persona que lo representa.

José Dz Trechuelo

lenar por el Negociado de la Facultad.
licación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMÁS, por separado.
atrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles
ese la cantidad total con letras además de las cifras.
os como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
se informe en la Secretaría de la Facultad.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 897694

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula de la asignatura de Historia de la Geografía

cuyo importe asciende a once pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D.ª Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y L. Spínola

Sevilla 16 de septiembre de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
José Mª Trechuelo

PROVINCIAS



7.ª CLASE 1 PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

C 364445



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

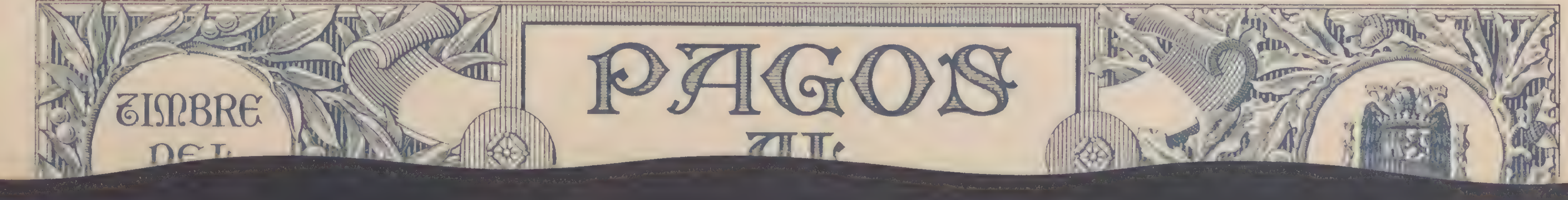
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C número 897694

Sevilla 16 de septiembre de 1941

El ... la Secretario de la Facultad, Recibí la parte superior,

Jose M.ª Bugallo

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 046781



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C número 897694

Sevilla 16 de septiembre de 1941

Conforme:
El [illegible] de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Jose [illegible]

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C 407123

Reintegro de los derechos de académicos de la asignatura Historia de la Geografía

Cuyo importe asciende a cinco pesetas

con céntimos

Sevilla 16 de septiembre de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Yora D.ª Izquierdo

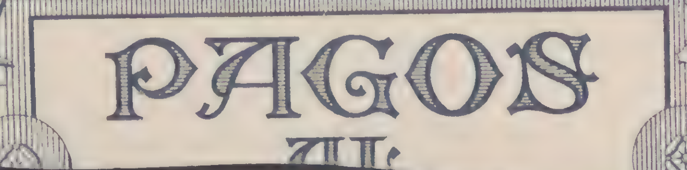
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS

Matrículas	
Académicas	
Asignaturas	
Asignaturas	
Total	

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 407124

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 6ª Clase Serie C
Número 40 71 23

Sevilla 16 de septiembre de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS



7.ª CLASE 1 PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

C 365314

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 6ª Clase Serie C número 407123

Sevilla 16 de septiembre de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

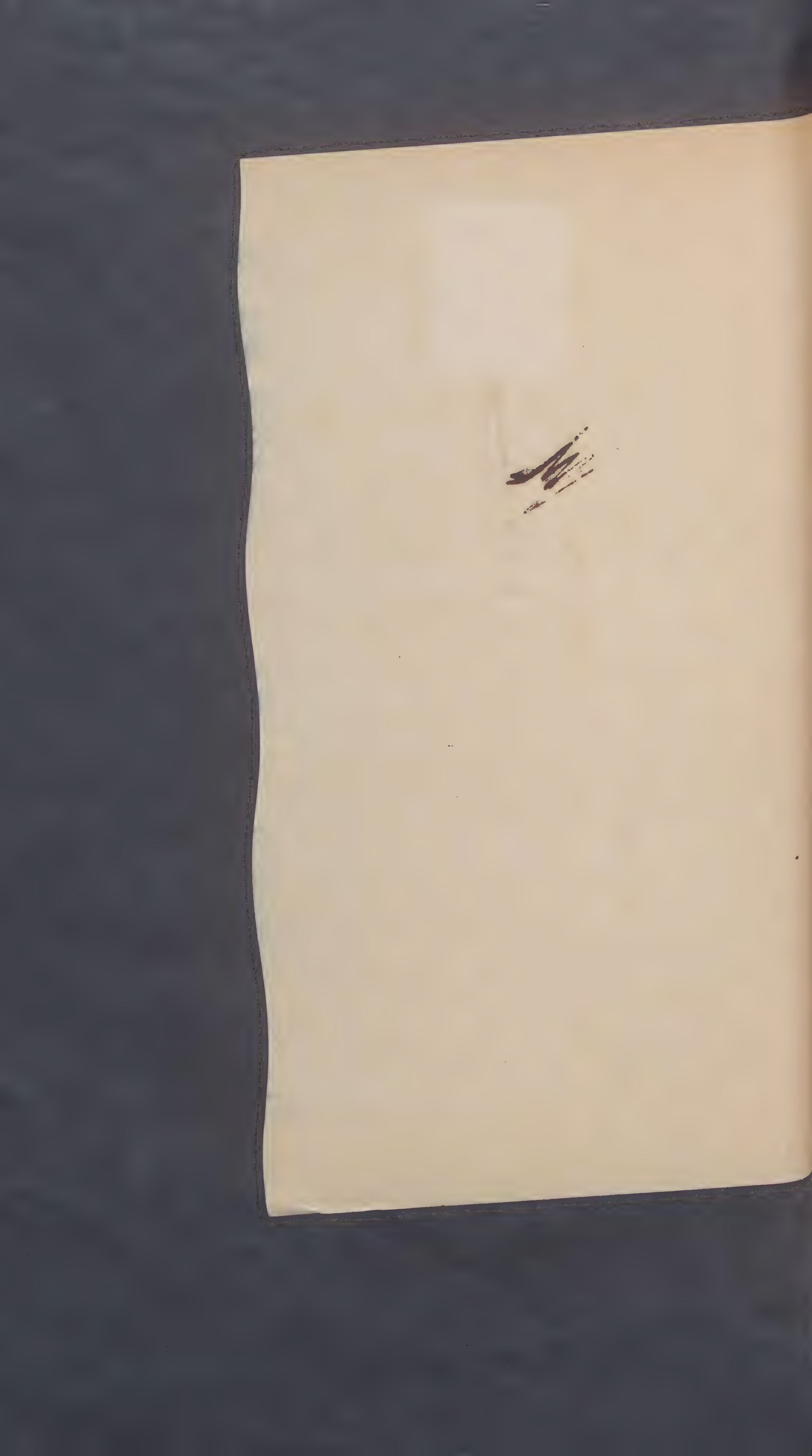
Recibí la parte superior,

José Dª Bocalinolo











Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Doña Mª de Lourdes Dias Ovelmelo y L. Spínola *natural de* Sanlucar de Barrameda *provincia de* Cadiz *de* 20 *años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:*

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** *e incluída en el cuadro de honor en las asignaturas de* Prehistoria y Arqueologia, Historia Universal Edad Antigua y Media, Historia de España Edad Antigua y Media, Numismatica y Epigrafia, y Curso Monográfico,

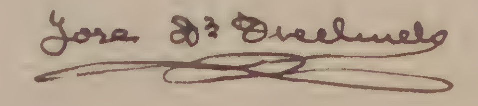
y deseando aplicarla a la asignatura de Historia de España Moderna y Contemporánea, Historia Universal, Moderna y Contemporánea, Historia del Arte, Diplomática, é Historia de America

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA *a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.*

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 16 *de* septiembre *de* 1941



Información para hacer la Matrícu

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una....................	11'25	Dos
Dos....................	22'50	Tres
Tres....................	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis....................	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en

50 %	PATRONATO	T
11'25	5'00	1
22'50	10'00	3
33'75	15'00	4
45'00	20'00	6
56'25	25'00	8
67'50	30'00	9
78'75	35'00	11

Por la expedición de la carta d tidad abonarán cinco pesetas. Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben aco siguiente documentación.

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondie su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos sei de haber padecido viruela.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

N.º 649

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

Curso de 1941 a 1942 Núm de orden(1) Enseñanza OFICIAL

0 NOV. 1941

Don ª Mª Lourdes Diaz-Fredruelo y Lopez-Spinola
natural de Sanlucar de Barrameda provincia de Cadiz de 20 años de edad,
con cédula personal de clase, tarifa número expedida en
de de 19 con domicilio en esta Capital en la calle Jimenez
Aneiro núm. 21, reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
en las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Clase de Matrícula Honor, (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Bibliologia	Ordinaria
2.º Arte Hispano Colonial	"
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 % del importe de 2 asignaturas	22	50
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	10	00
Carta de identidad (expedición o visado)	X	
Total, pesetas (4)	32	50

Por el Negociado de Recaudación.

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS
(5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de asignaturas, por valor de.		
Derecho de prácticas para 1 asignaturas (6). (en metálico)	10	00

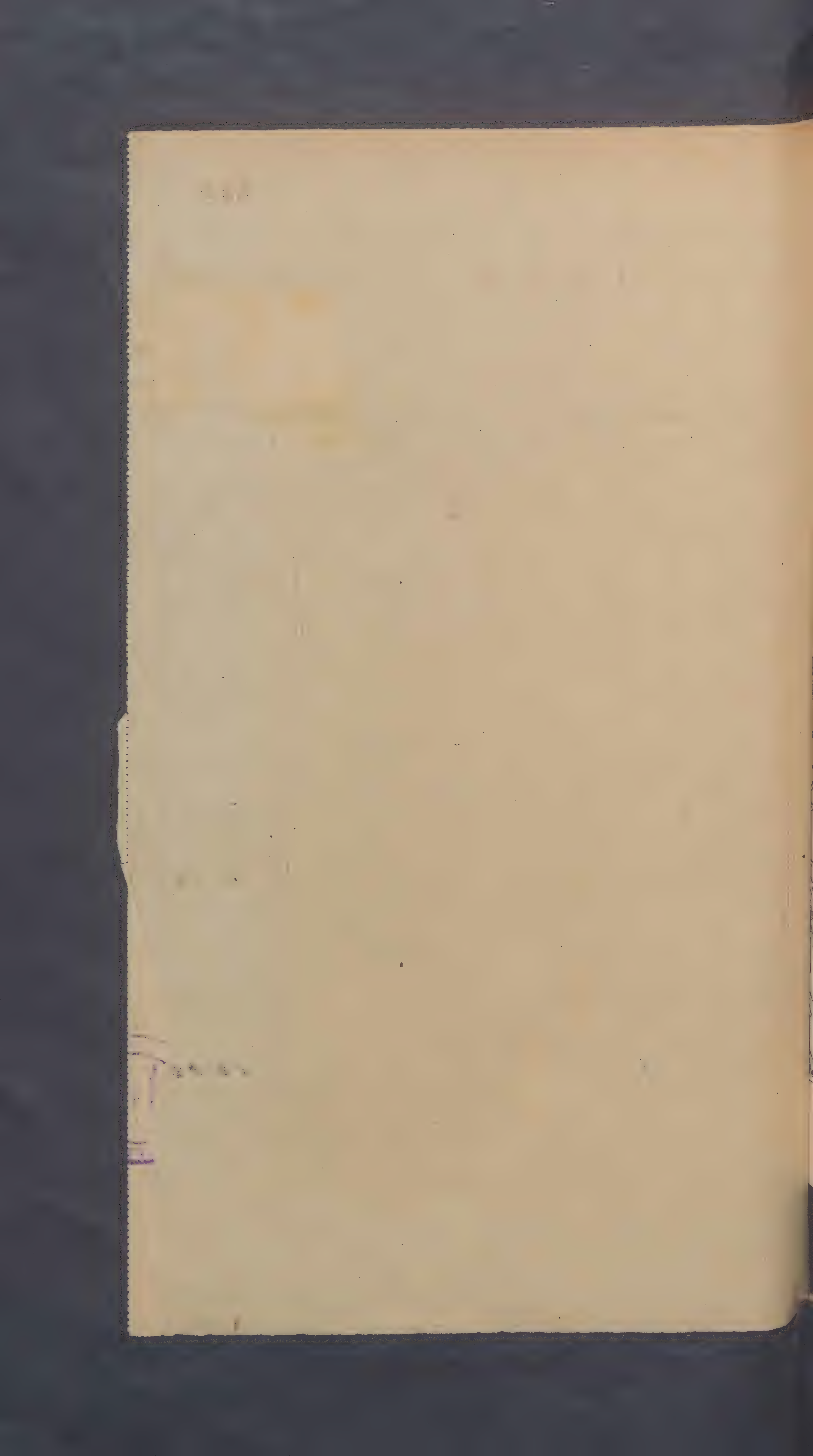
Sevilla 30 de Septiembre de 1941

Firma del alumno o persona que lo representa,

Mª Lourdes Diaz-Fredruelo

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) En aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS. — SEVILLA



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1017391

académicos de las asignaturas de Bibliología y Arte Hispano Colonial

Diez

correspondiente a D.ª M.ª de Lourdes

Díaz-Trechuelo y L.-Spínola

30 de septiembre de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

M.ª Lourdes Díaz-Trechuelo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTO	Ptas.	Cts.
... % de 2 matrícula		
... % de ... académicos	10	00
Patronato de ... asignaturas		
Inscripción de ... asignaturas		
Total	10	00

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1017390





matrícula de las asignaturas de Bibliología y Arte Hispano Colonial

veintidós

cincuenta

Dª Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo y L. Spínola

30 septiembre 1941

Recibí la parte superior,

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1017389



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... al pago a que se refiere el pliego de 4ª ... Serie C

1017389

Sevilla 30 de septiembre de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo



PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C 408311

... al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie e
1017389

Sevilla 30 de septiembre de 1941

... de la Facultad.

Recibí la parte superior:
Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 080333

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie C
Número 1017389

Sevilla 30 de septiembre de 1941

Conforme:
[illegible] de la Facultad,

Recibí la parte superior

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍC

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secreta y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una..................	11'25	Dos
Dos..................	22'50	Tres
Tres..................	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco	56'25	Seis
Seis..................	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación

50 %	PATRONATO
11'25	5'00
22'50	10'00
33'75	15'00
45'00	20'00
56'25	25'00
67'50	30'00
78'75	35'00

Por la expedición de la car tidad abonarán cinco peseta Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar l de prácticas, Patronato y carnet (expedición o visado).

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben ac siguiente documentación.

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondi su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos s de haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Filosofía y Letras

Sección de Historia

SECRETARÍA

Curso académico de 1941 a 1942 — Folio 11 núm. 9

EXAMEN FINAL PARA EL

GRADO DE LICENCIADO

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

D.ª María Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spínola,
natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz,
de 21 años de edad, alumno de esta Facultad, domiciliado en Sevilla - Jiménez Enciso 29,
a V. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estado matriculado en todas las asignaturas que determinan las disposiciones vigentes para la Licenciatura de la **Facultad de Filosofía y Letras,** Sección de Historia, como debe constar en mi expediente académico, y habiendo abonado la cantidad de **treinta y siete pesetas** con **cincuenta céntimos,** en papel de pagos al Estado, por los derechos de inscripción para el **examen final del Grado de Licenciado,**

Ruega a V. I. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado.

Gracia que espera merecer de V. I.

Sevilla, 7 de Mayo de 1942

(Firma del interesado),

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

Sr. Secretario: Resultando del expediente académico, que obra en esta Secretaría que D.ª Mª de Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola reune las circunstancias exigidas por la legislación vigente para ser admitido a los ejercicios del **examen final para el Grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras,** Sección de Historia, con especialidad de ..., el Oficial que suscribe opina que debe V. S. proponer al Sr. Decano se digne acceder a lo que solicita dicho alumno.

Sevilla, 20 de mayo de 1942

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo Rodríguez

Sr. Decano: El que suscribe está conforme con el anterior dictamen, y en su consecuencia, propone a V. I. se digne admitir al expresado alumno a los ejercicios del **examen final para el Grado de Licenciado** que solicita.

Sevilla, 20 de mayo de 1942

El Secretario de la Facultad,

A. Sancho

En virtud de los precedentes informes, pase este expediente, en unión del que se ha de remitir al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, al Presidente del Tribunal, a fin de que fije día, hora y local en que ha de verificarse el examen y ejercicios de dicho Grado.

Sevilla, 20 de mayo de 1942

El Decano,

Dr. Morales

Acta del examen final para el Grado de Licenciado

CURSO DE 19 41 A 19 42 FOLIO 11 NÚM. 9

Reunido el Tribunal examinador, el interesado verificó los ejercicios correspondientes, en los que ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

Sevilla, 2 *de* junio *de* 1942

El Presidente, **El Secretario del Tribunal,**

Luis Morales Oliver

A. Sánchez

El Graduando, **Los vocales,**

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

Francisco Murillo

Angel Dorado

Repitió el examen con la calificación de:

Sevilla, ... *de* .... *de 19* ....

El Presidente, **El Secretario del Tribunal,**

El Graduando, **Los vocales,**

Repitió el examen con la calificación de:

Sevilla, ... *de* .... *de 19* ....

El Presidente, **El Secretario del Tribunal,**

El Graduando, **Los vocales,**

Habiendo sido abonada la cantidad de **doscientas noventa y siete pesetas** con **cincuenta céntimos,** en papel ...s al Estado, El Sr. Decano solicita con esta fecha del Sr. Rector se sirva elevar a la Superioridad el expediente para la ...ión del correspondiente **Título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras,** Sección de Histo...ria con especialidad de

Sevilla, 17 de abril de 1941

El Oficial de la Secretaría,

Recibido el **Título de Licenciado,** a que se refiere esta inscripción, el día 12 de enero de 1944 ...do por la Subsecretaría ... 19 de mayo de 1943

El Oficial de la Secretaría,

Lleva el núm. 322 del Registro de la Subsecretaría y el núm. 32 del de esta Facultad.

Entrega del **Título de Licenciado:** Recibe el titulo

Sevilla, 19 de enero de 1944

Recibí el expresado Título:
El interesado,
Mª Lourdes ...-Tredinelo

El Oficial de la Secretaría,

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 625081

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



derechos de Grado de Licenciado en Filosofía y Letras. Sección de Historia

treinta y siete pesetas

cincuenta céntimos, correspondiente a Mª Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spínola

Sevilla 7 de Mayo de 1942

Conforme:
...rio de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

PROVINCIAS



4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1382786



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere 3ª C

número 625081

Sevilla 7 de Mayo 42

Conforme,
El Secretario de la Facultad,

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 148111



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª serie C
número 625081

Sevilla 7 de Mayo de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Mª Lourdes Díaz-Trechuelo

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...cta del Grado de Licenciado en Filosofía y Letras

...de 19 41 a 19 42   **Folio** 11 **Núm.** 9.

...aria de Lourde Diaz Trechuelo y Lopez Spinola

...rimer **ejercicio.**—*Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el Sr. Decano de la ... sacados a la suerte dos temas e incomunicado el aspirante, se verificó este ejercicio escrito y fué ...* admitido *al siguiente.*

Sevilla 29 *de* mayo *de 19* 42.

Firma del graduando,   El Secretario del Tribunal,

M.ª Lourdes Díaz-Trechuelo   [signature]

...epetido *en el día de hoy el* **Primer ejercicio**, *el Tribunal declaró al interesado* ...
...do.

Sevilla ... *de* ... *de 19* ...

Firma del graduando,   El Secretario del Tribunal,

...egundo **ejercicio.**—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de preguntas, fué declarado* ...saliente *al ~~siguiente~~.*

Sevilla 2 *de* junio *de* 1942

Firma del graduando,   El Secretario del Tribunal,

M.ª Lourdes Díaz-Trechuelo   [signature]

...epetido *en el día de hoy el* **Segundo ejercicio**, *el Tribunal declaró al interesado* ...
...o.

Sevilla ... *de* ... *de 19* ...

Firma del graduando,   El Secretario del Tribunal,

...ercer **ejercicio.**—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo ...cación de* ...

Sevilla ... *de* ... *de 19* ...

El Presidente,   El Vocal,   El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

...epetido *el* **Tercer ejercicio.** *obtuvo la calificación de* ...

Sevilla ... *de* ... *de 19* ...

El Presidente,   El Vocal,   El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

1235 M. CARMONA, SEVILLA

La arquitectura española en el siglo XVI y su expansión en Indias

F. Marco

Ante la imposibilidad de hacer un estudio riguroso sea superficial y a grandes rasgos del desarrollo de la arquitectura española en el siglo XVI, para [illegible] luego su expansión en Indias, me limitaré a trazar el cuadro general de los estilos arquitectónicos que pasan a América llevados por los españoles y al estudiar los monumentos americanos procuraré señalar sus precedentes y relaciones con los de la metrópoli.

La obra de colonización española tan perfecta y fecunda en todos sus aspectos no lo es menos en el orden artístico. Los monarcas españoles dedicaron preferente atención a todas las cuestiones relacionadas con la construcción de ciudades y monumentos, especialmente religiosos, en la colonia española y así lo demuestran la serie de pragmáticas, cédulas reales, ordenanzas etc. que a estos asuntos se refieren.

Al realizarse el descubrimiento aún vivía el pla[teresco]
en España y por tanto este estilo fué el primero
[que] pasó a América, donde, si bien no se encuentran edifi[cios]
[pu]ramente góticos pues el ejemplar más puro la cated[ral]
de Sto Domingo tiene la portada renacentista, sin [em]
bargo alcanzó una vida dilatada refugiado en los
[deta]lles de los edificios renacentista especialmente por separ[ación]
geográfica como ocurre en el Perú.
Todos los períodos del Renacimiento español tienen en [Amé]
rica monumentos que los representan si bien hay [que]
tener en cuenta que llegan allá con un retraso
que puede calcularse en líneas generales en unos [cincuenta]
años.
En España el Renacimiento se inicia con el plateresco
que en líneas generales se desenvuelve en la primera
mitad del XVI, sin perder de vista la elasticidad [que]
hay que conceder a las divisiones en la Hª del Ar[te]
Así por ejemplo la fachada de San Esteban de Salamanca
se termina en 1610 en estilo gótico-plateresco, despu[és]
de haber desaparecido la influencia de Herrera que cor[tó]
[a]sí la evolución del plateresco en España.
Después de este primer período viene otro de clasicis[mo]
puro el que corresponde el Alcazar de Toledo, e inme[dia]
tamente el llamado Herreriano o escurialense que

…nde a la segunda mitad del siglo XVI.
…que señalar también el crecimiento escultórico que
…a de la forma artísticas que caracterizan cada una
…arte de la obra española del XVI.
…aré ahora rápidamente los principales focos artísticos
…ré ahora rápidamente. El primero es naturalmente la isla de Santo
…icanos. El primero es naturalmente la isla de
… por la cual empezó la colonización.
… por la cual empezó la colonización. ocupa el primer lugar
…l continente Méjico ocupa el primer lugar
…Guatemala que es una dependencia artística del
…rreinato de Nueva España.
…amá carece de monumentos del siglo XVI por ha-
…sido destruida por Morgan.
…ombia es también un foco artístico de importancia
…teresante sobre todo para estudiar la influencia mu-
…

…a.
… gobernación de Quito tiene también gran importan-
…l y finalmente el virreinato del Perú.
…pieza por consiguiente por los monumentos de la
…a española. En los primeros tiempos de la coloniza-
…n tuvo una importancia extraordinaria la ciudad
…nto Domingo fundada por Bartolomé Colón a la orilla
…quierda del Ozama y trasladada en tiempos de Ovan-
… a la orilla derecha. Allí se establecieron casas comer-
…ales de importancia y fue el punto de partida de
…pediciones conquistadoras, pero a mediados del siglo
…VI empieza a decaer.

En este periodo de esplendor se construyeron como [illegible]
de monumentos de gran importancia.
El principal de todos es la catedral templo de tres [illegible]
de igual altura mas dos de capillas, cuya planta [illegible]
ponde al ultimo periodo gotico. La cabecera es [illegible]
y los soportes son pilares de seccion circular con [illegible]
apenas resaltados y en los capiteles unas molduras, [illegible]
los con una serie de bolas tipo que tiene para[illegible]
en España por ejemplo la colegiata de Berlanga [illegible]
Duero y la Lonja de Valencia.
La particularidad mas notable es la manera de [illegible]
de los nervios que en vez de [illegible] en la [illegible]
la bóveda se unen en la base de los arcos [illegible]
quedando por lo tanto en medio sin [illegible]
[illegible] cortado por el nervio [illegible]. El [illegible]
de este tipo de bóveda lo encontramos en la iglesia
San Cristobal de Granada si bien en dicho [illegible]
tiene ademas un ~~[illegible]~~ nervio transversal
que existe en S. Cristobal. Esta iglesia fue construida
el primer cuarto del siglo XVI.
La colocacion de la primera piedra de esta catedral
se coloca entre 1521 y 23. y el plano parece que fue
obra de Alonso Rodriguez que en 1510 fue enviado
para dar la traza de todas las iglesias de la isla Española
Henriquez se sabe que no llego a [illegible] [illegible] [illegible]

Las [illegible] traza de iglesia y [illegible]
[illegible] parte en esta [illegible] 1510 [illegible]
[illegible] una expedición de canteros y albañiles [illegible]
[illegible] que iban como arquitectos Juan de Herrera [illegible]
hay que confundir con el autor del Escorial) y Esteban de [illegible]
[illegible] a alguno de ellos [illegible]
[illegible] de la catedral.
[illegible] del parecido que tiene con la de
[illegible] puede hablarse de influencia de ésta
[illegible] que no puede hablarse [illegible] tienen tres naves,
ya que todo se reduce a que ambas
[illegible] de capillas y a que en los años en que se construía
la de Sto Domingo se habló de terminar la de
Sevilla con una capilla mayor ochavada,
Otro de los grandes monumentos de Sto Domingo
es el Hospital de San Nicolás, primer ejemplar en
América de un tipo de hospital establecido por
los Reyes Católicos. Precedentes de éste son los de Santiago de Compostela, Toledo y Granada.
La planta de este tipo es muy griega en cruz [illegible]
[illegible] en el centro, en el cruzado que
[illegible] enfermería [illegible] de los cuatro brazos se
determina la intersección de los
[illegible] la iglesia.
El de San Nicolás presenta la particularidad de

que la iglesia de los mismos,

También hay otras iglesias como la de San F[...]
de tipo gótico cuyo arquitecto fue Rodrigo G[...]
de Liendo.

Siendo la de Domingo correspondiente de todas las estilos [...]
primer cuarto del XVI encontramos, también, el [...]
representado por la iglesia de Santiago de los Caballe[...]

En cuanto a la arquitectura civil el monumento
más principal es la Casa del Almirante construida
por D. Diego Colón y que tiene importancia por
ser el precedente del palacio que Cortés se
construyó en Cuernavaca.

Según Angulo el modelo más próximo de la [...]
del Almirante es el palacio de Salamanca pero
es de 1520-30 cuando ya el otro estaba [...]
menos proyectado. Se unen tipos del tipo de los
Ayuntamientos castellanos como el palacio de Her[nán]
Cortés.

Hay otros monumentos como la Torre del Homenaje
y una serie de portadas de casas tales como la [...]
Cordón cuyo precedente es la del mismo nombre de
Burgos.

Antes de entrar en el estudio de las princi[...]
pales manifestaciones en el continente hablaré de
la influencia indígena porque está muy di[...]

y por demás interesante.
de las civilizaciones de importancia semejante se
en contacto es evidente que se influyen mutua-
te. Pero el arte español en America se encuen-
en unos casos como por ejemplo en Sto Domingo, en
no había manifestaciones artísticas anteriores; en otros
en Méjico, el Perú se encuentra con una civili-
anterior. Solo en estos casos podría haber alguna
uencia. Sin embargo puede afirmarse q. el arte indí-
no aportó ninguna forma constructiva porque
monumentos religiosos no tenían aplicación para
culto cristiano y porque no conocían ni la propia
arquitectura abovedada.
En la decoración lo poco que
refiriéndonos a Méjico, en la decoración tiene tal parecido con otros
puede citarse como azteca tiene tal parecido con otros
elementos semejantes que lo único que puede afir-
marse es la confluencia de dos tendencias artísticas
[illegible].
Así es el caso de los lirios de nigüí semejante que
se presentan en Tlalmanalco y que aparecen en
dibujos de codices aztecas, aunque los edificios que
aparecen en estos codices no se sabe si son aztecas porque
en algunos de ellos aparecen arcos y bóveda cosa que
no conocían los indios.
Otro elemento decorativo es la almena que en Tlalnepantla

den alfarje en forma de grados de ángulos rectos. En Huetjotzingo encontramos el almena [illegible] con un calado característico en forma de [illegible]

Por tanto en lo que se refiere a formas decorativas no cabe hablar de una influencia sino una [illegible] medio ambiente manifestada en la incorporación [illegible] formas decorativas de elementos de fauna y flora como por ejemplo en San Andrés de Calpan cuya [illegible] tada se halla flanqueada por dos [illegible] [illegible] güez. La influencia de la técnica de obra indígena se revela en la falta de técnica en la manera de [illegible] tosca y ruda que es causa de que los relieves de la capilla abierta de Tlalmanalco den a primera vista la impresión un relieve románico, siendo completamente renacentistas. Pero aun esta influencia es muy limitada y se reduce a unos cuantos monumentos.

No existe en México, afirma Toussaint un edificio propiamente ojival si como tal se entiende [illegible] hacerse [illegible] un edificio con bóvedas nervadas [illegible] aquel tiempo empujes se concentran en los soportes y se contrarrestan por medio de botareles.

Esto se explica puesto que el gótico llegó a México en su forma decadente, [illegible] cambios. Todas las modalidades del Renacimiento en la Península [illegible] pasaron a México aunque con gran desarrollo

cronológico.

Se pueden distinguir dos etapas dentro del re-
nacimiento mexicano que corresponden más
o menos con el gobierno de dos virreyes,
[illegible] el plateresco que corresponde al gobierno
del virrey Mendoza (1535-50) y Velasco (1550-64) ~~y una~~ etapa [illegible]
[illegible] cuando se comienza a cons-
truir [illegible] la gran catedral. ~~y corresponde el gobierno~~
~~de Don Luis de Velasco~~ (1550-64).

En la primera etapa las formas platerescas se
mezclan con otras del gótico.
[illegible] el plateresco pleno y [illegible]
el estilo Velasco corresponde el [illegible]
[illegible] importancia en la portada [illegible]
[illegible] con elementos [illegible].
~~[illegible]~~ El templo mexicano
del siglo XVI es de una sola nave muy larga.
con cabecera ochavada y muy semejante [illegible]
[illegible] hecha por [illegible]
[illegible] a la descripción
de los templos construidos por los Reyes Católicos.
El tipo de iglesia de [illegible] como [illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible] y [illegible]. Nunca tienen capillas
[illegible] que son las más [illegible]. [illegible]
[illegible] aunque hay que [illegible]
Domingo de [illegible].

la nota predominante es el aspecto de fortaleza
tengo debido a sus gruesos contrafuertes, cornisas y
almenas, en ocasiones formas góticas por ejemplo en
se llaman en "pera de vasos" como los de Yuririapún
Las iglesias suelen estar coronadas de almenas lo que
les da un aspecto medieval y algunas tienen un
camino de ronda porque en realidad fueron
hechas como verdaderas fortalezas destinadas a
ser los ataques de los indios como por ejemplo
de Yuriria colocada en la frontera de los chichimecas
Aunque según Toussaint estas iglesias fortalezas
originales de Méjico en realidad tienen precedentes
en España como la "iglesia castillo de [illegible]
y otras iglesias de Andalucía occidental entre ellas
San Isidoro del Campo".
En el convento mejicano del siglo XVI hay un
gran atrio en cuyos ángulos se encuentran 4
pequeñas construcciones llamadas posas abiertas por tres
sus lados que son características de la arquitectura
mejicana. Los ejemplares más característicos son
los de Huejotzingo y Calpan.
Otra nota original de la arquitectura mejicana
son las capillas abiertas que pueden clasificarse
en tres tipos; 1º capillas que solo tienen techado
presbiterio y todos los fieles quedan al aire libre
2º capillas que tienen delante del presbiterio

especie de púlpitos donde salen algunos fieles
quellos que son verdaderos templos, con multitud
capillas y abiertas por uno de sus costados.
... unas veces al nivel del suelo, otras a los cual
... o también al nivel del coro de la iglesia
... al que se comunicaba.
tercer tipo de capillas, había dos ejemplares: Solo
de los Naturales, la capilla Real de Cholula. La
... la conocemos solo por las descripciones de los
... de Salazar y otros cronistas.
... todos los monasterios corresponden a un tipo común
... lo que se repite siempre lo que hace creer a
... Toussaint que responden a la traza ordenada que
... Mendoza en 1550 con los agustinos para hacer
... el rey encargado de sus construcciones.
... no es posible estudiar los distintos tipos de conven
... me limito a citar como ejemplo típico de los
... de estilo Velasco la magnífica de Tecamachalco
... llegó a crear escuela a la que corresponden la
... Actopan fechada de 1560-70 y los de Metztitlán e Ix
... miquilpan. Con esto paso al estudio de las grandes catedra
... ciudad de Méjico fundada en el lugar que ocu
... la Tenochtitlan de los aztecas fue la 1ª gran
... dad del continente donde se aplica la planta de una
... hecha precisamente a cordel y cuadrado definitiva
... mente por Felipe II en 1573.

Al trazar la ciudad se pensó que la plaza fuera
[illegible] y en el eje mayor debía estar la catedral
uno de los lados largos mirando a la plaza, y la fa[chada]
principal a una calle lateral.

La gran serie de catedrales españolas tiene su
terminación en America y por tanto hay que ...
los diversos problemas que plantean magníficamente
y como los dejaron los arquitectos españoles del XVI
El tipo de catedral española que luego sería fundam[ental]
en America fué el de Jaen. Tres o cinco naves,
terminación plana tienen las de Méjico, Puebla
Merida de Yucatan, Oaxaca, Guadalajara de
..., ~~Merida de Y~~ y Lima y el Cuzco.

La primera piedra de la gran Catedral de Méjico
puso en 1563 Fr. Alonso de Montúfar. no se quien
ya quien hizo los planos.

El problema de dar altura a las naves lo consiguió
el arquitecto alargando los soportes con un sentido
gótico en vez de acudir a la solución empleada por
Siloe en la de Granada, solución que tambien se u[sa]
sa en Guadalajara de Mejico.

Se ha hablado de su semejanza con la catedral de
Salamanca pero no está ... la influencia de ...
en la de Méjico y por tanto su precedente hemos de [bu]
scarlo en la de Jaen, que inaugura en España el tipo

la catedral renacentista con testero pla-
no. También se habla de la influencia de
la de Valladolid proyectada por Herrera con cuatro
torres, porque en algunos planos de la catedral de
México se señalan en los ángulos seis saliente com-
para torres del mismo género que una de ... la
portada y además Montúfar cuando en 1554 ha-
bla de construir la catedral propone que tuviera 4
torres en los ángulos de la obra que había de ocupar.
En cuanto al posible autor es imposible afirmar
nada en concreto pero los mayores argumentos están
a favor de Claudio de Arciniega.
Prescindiendo por falta de tiempo de las restantes catedra-
les de México dice únicamente que la reacción herre-
riana está representada por la catedral de Mérida de
Yucatán que tiene la característica de que en la
nave central los tramos de la bóveda se cierran con
un ajedrezado fino de casetones a la manera de un
grupo de monumentos sevillanos de la misma épo-
ca como la cúpula de la Iglesia de nuestra Uni-
versidad.
En cuanto a la arquitectura civil los monumen-
tos más notables son la Casa de Cortés en Cuernavaca
el palacio de Montejo en Yucatán cuya portada es un

magnífico ejemplar del plateresco y el ~~[illegible]~~ Palacio N[illegible]

<u>Colombia</u> — La colonización de Colombia comenzó por la[s costas] del Caribe y se extendieron hacia el interior. En [Colom]bia no hay monumento gótico importante, sólo se [illegible] han dado ejemplos en la catedral de Tunja y [la] iglesia de Sta Clara también de Tunja.

Del plateresco tampoco hay muchos ejemplares, y el [estilo] que más dominó en Colombia fué el mudéjar [que] encontramos en las cubiertas y en los claustros, por el[illegible] de arcos peraltados, [illegible] de [illegible] etc.

Las catedrales colombianas son de mucha menos impor[tan]cia que las de Méjico y a lo [illegible] esta circunstancia que pocas de las primitivas se conservan en el [siglo] XVI ningún templo catedral de cierta importancia.

Mencionaré únicamente la de Bogotá cuya primera piedra se puso en 1572 y que tenía 3 naves con artesonado plano, altar mayor en el centro y 4 capillas a[l] otro lado del presbiterio que forman como una cr[uz] a manera de planta.

Entre las iglesias conventuales las hay de una sola nave como en Méjico y otras con tres, cosa rara en los monumentos americanos del XVI.

Una obra importantísima del bajo renacimiento [en] Colombia merece citarse la portada de la catedral de Tunj[a] hecha por Bartolomé Carrión.

cuanto a los claustros son estos comunes el tener ar-
n sobre pilares o columnas y cubierta de madera
nta mudejar se acusa en forma de pilares delga-
s y en el enmarcamiento de los arcos formando alfiz.
jemplo Sto Domingo de Lima es tipo muy sevillano
Agustín de la misma ciudad es ya completamente
nacentista.

Quito hay que citar la catedral comenzada en 1543
tre naves y cabecera mayor ochavada predicando con-
ravela como tipo derivado de iglesia mudejar seme-
te a la catedral de Teruel.
nas, importante monumento quiteño es el convento
n Francisco de cabecera ochavada y el crucero sobre
tros arcos apuntados. Se habla de que publica su obra de
cisco Becerra pero hay que descartarlo pues este llegó
Quito en 1580 cuando ya el convento estaba casi termi-
nado.

Perú.— Las condiciones geograficas del pais determinan
tipos de arquitectura. En la costa los edificios son de
drillo adobe o quincha; en la sierra predominan
de sillería y mampostería.
nota una característica de la arquitectura peruana es
persistencia de la bóveda cerrada impuesta por las
diciones geograficas del país. ~~[illegible]~~ El clima agrio.

que las bóvedas en la catedral de Lima cuya bóve[da] destruida por un terremoto se sustituyeron por otras [de] crucería por su mayor flexibilidad. Destruida, tam[bién] se construyeron otros con plementería de ladri[llo y] nervaduras de madera haciéndose los pilares con a[lma] de madera revestida de ladrillo.

Como supuesto autor se señala a Alonso Beltrán es un maestro muy de segundo orden para ser el [autor] de esta obra. Francisco Becerra parece que fué [autor] de los planos y el alzado de la parte posterior y Ju[an] Martínez Arrona hizo la fachada.

La otra catedral peruana es la del Cuzco cuya pr[imera] piedra puso Fernando Arias en 1560. La cubierta es [tam]bién de bóveda de crucería y las tres naves son de [igual] altura como en la de Jaén.

Su autor parece ser Juan Miguel de Veramendi. Se [ha]bla también de la intervención de Becerra aunque con un poco de duda. Llaguno dice que le encargaron la[s tra]zas de las catedrales de ~~Lima~~ y el ~~Cuzco~~ el Cuzco y Li[ma] y que comenzó la 1ª. Pero la lectura de la inform[a]ción de sus méritos y servicios hecha por Becerra basta [para] destruir esta afirmación.

El parecido entre ambas catedrales es tal que hay que [pensar] que son obra del mismo arquitecto o en una de ellas copiaron los planos de la otra.

No puede hablarse de las iglesias peruanas
sin citar un tipo muy característico que se
encuentra en las márgenes del lago Titicaca y que
está formado por un grupo de iglesias que se com-
ponen de una sola nave muy prolongada, 5 o 6 ve-
ces mas larga que ancha. y construida de adobe
con sillería en los contrafuertes portadas y esquinas
y cubiertas que debían ser de madera.
A este grupo corresponden la Asunción de Chucui-
to, la Asunción de Juli, San Juan y San Pedro
de Acora etc.
En cuanto a las portadas la mas antigua estilís-
ticamente considerada es la de San Miguel de Ila-
ve de tipo gótico isabel.
La mejor obra del plateresco peruano es la de Pan-
caroya de la cual se derivan otras mas sencillas.
Por falta de tiempo no me detengo a estudiar la
arquitectura civil en el Perú que ofrece ejempla-
res muy interesantes.
Aun dándome cuenta de que he incurrido en omi-
siones graves tanto en Méjico como en los restan-
tes lugares me ha parecido preferible dar una
visión general de la extensión geográfica de
la arquitectura española en Indias duran-

a el siglo XVI. por entender que .. es el [illegible]
de y la extensión del tema.

[Sevi]lla 14 de octubre de 194[illegible]

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo y Spínola

Bibliografía.

García Granados, Rafael: Capillas de indios en Nueva España.

Toussaint, Manuel; Supervivencias góticas en la arquitectura mejicana del XVI.

García Preciat, Jose: La Catedral de Mérida

Toussaint y J. R. Benítez: Iglesias de Méjico vol. VI - 192[illegible]

Marqués de Lozoya: t. I - del Arte Hispánico.

PTAS. 1'50

Nº 4

Ilm. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Mª Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spínola, vecina de Sevilla, con domicilio en calle Jimenez Enciso nº 29 y con cédula personal Clase 10ª, tarifa 2ª Nº 24.366 expedida en Sevilla en 7 de noviembre de 1941, a V.S. con el debido respeto y consideración expone lo siguiente:

Que habiendo realizado el examen Final del GRADO DE LICENCIADO y obtenido la calificación de Sobresaliente, se cree con derecho a concursar al Premio Extraordinario anunciado, y en vista de lo expuesto,

SUPLICA a V.S. dé las órdenes oportunas para que sea admitida al concurso correspondiente.

Gracia que espera merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla [illegible] de octubre de 1942.

Mª Lourdes Dz-Trechuelo y L-Spínola

10 OCT. 1942

Únase al expediente

Dr. Morales

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO DE 1941 A 1942

PREMIO EXTRAORDINARIO DE UN GRADO
DE Licenciado

Observadas *todas las formalidades prevenidas en el Decreto de 6 de Mayo de 1870,* y Orden de 13 de marzo1935 *los individuos que componen el Tribunal y en calidad de tales firman este acta, han oído el ejercicio de oposición hecho por D.ª* Maria de Laurde Diaz Trechuelo y Lopez Spinola, acordando

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ **adjudican el premio extraordinario** *del grado de* Licenciado, en caso de que hubiera agregación del de otra Facultad, por ser merecedora a ello *en la facultad de* Filosofia y Letras

Sevilla 20 *de* octubre *de 19*42.

Dr. Morales Oliver

Vicente Rodríguez Casado

Enrique Marco

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO DE 19 41 A 19 42

PREMIO EXTRAORDINARIO DE UN GRADO

DE Licenciado

Observadas *todas las formalidades prevenidas en el Decreto de 6 de Mayo de 1870,* y Orden de 13 de marz *los individuos que componen el Tribunal y en calidad de tales firman este acta, han oído el ejercicio de oposición hecho por D.*ª Maria de Laurde Diaz Trechuelo y Lopez Spinola, acordando

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ **adjudican el premio extraordinario** *del grado de* Licenciado, en caso de que hubiera agregación del de otra Facultad, por ser merecedora a ello *en la facultad de* Filosofia y Letras.

Sevilla 20 *de* octubre *de 193*42.

Dr. Morales Oliver

V. Rodríguez Casado

Enrique Marco

44

8ª CLASE PTAS 1'50

15 MAR 1946

G1907271

[Convalidadas: Geografía de América, Derecho Indiano, Iglesia e Instit., Literatura, correspondientes a Sección de H.ª. Sevilla 16 marzo 1946]

Ilmo.Sr.Decano de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Sevilla.

Mª de Lourdes Diaz-Trechuelo y Lopez-Spinola,de 2[illegible] años de edad,natural de Sanlucar de Barrameda(Cádiz)Licenciado en Filosofia y Letras(Seccion de Historia) a V.S. con el mayor respeto y consideracion expones

Que tiene cursadas en la Escuela de Estudios Hispano Americanos de esta Universidad las asignaturas de GEOGRAFIA DE AMERICA,HISTORIA DEL DERECHO INDIANO,INSTITUCIONES CANONICAS HISPANO AMERICANAS,FONETICA Y LITERATURA HISPANO AMERICANA, HISTORIA DE LA COLONIZACION Y DE LA AMERICA CONTEMPORANEA, HISTORIA DE LA AMERICA PRECOLOMBINA DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA, e HISTORIA DE LAS MISIONES,teniendo aprobada la revália de estas asignaturas en la mencionada Escuela.

SUPLICA a V.S. dé las órdenes oportunas para que le sean conmutadas dichas asignaturas,asi como las cursadas en la Seccion de Historia de esta Facultad,por las correspondientes de la Seccion de Historia de America.

Gracia que espera merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 16 de marzo de 1946

Lourdes Diaz-Trechuelo



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

Certificación Académica Personal

CURSO

DE 19 45 A 19 [illegible]

Núm.

CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL

D. [illegible], Secretario de esta Escuela

CERTIFICO: Que D.ª María Lourdes Díaz Trechuelo y López Spínola

natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz

tiene cursadas en esta Escuela con la calificación de [illegible] las siguientes asignaturas: [illegible] del Curso de 1942-1943; [illegible], Descubrimiento y Conquista; Historia del Derecho Indiano; Literatura Hispano-americana; Geografía de América; Historia de la Colonización y de la América Contemporánea e Instituciones [illegible] [illegible]

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Director de esta Escuela y con el sello de la misma en Sevilla a [illegible]

V.º B.º
El Director,
C. Bermúdez Plata

El Secretario,
[illegible]

El Jefe de Negociado,
[illegible]

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

(Esta parte se entrega al alumno después de abonar los derechos que señalan las disposiciones vigentes.)

Hijos de A. PADURA.- Sevilla

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm